

**MINUTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ CIUDADANO DEL MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO, REALIZADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.**

De conformidad con los Artículos 43, fracciones II, XII, XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, 77 y 78 fracción III y 80, fracción II, inciso b) de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 8 fracción II, 21, 22, 23 y Segundo transitorio del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación; los integrantes del Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, convocados por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora Estatal de Planeación y Coordinadora del Comité del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo; siendo las 10:30 horas del día viernes 29 de octubre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación Estatal de Planeación, ubicada en circuito Cerro del Gato, Edificio H, segundo piso, Zacatecas, Zac; con la finalidad de presentar los siguientes temas:

1. Presentación de la Coordinadora Estatal de Planeación.
2. Recepción de propuestas para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

**ORDEN DEL DÍA:**

1	Lista de Asistencia y declaración del Quórum.	MATI. Eduardo E. Hernández C. En función de Secretario Técnico
2	Bienvenida y Objetivos de la Reunión.	M. en I. Ruth Angélica Contreras R., Coordinadora del Comité.
3	Aprobación del Orden del día.	Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo, Presidenta del Comité.
4	Presentación de la Coordinadora Estatal de Planeación.	MATI. Eduardo E. Hernández C.
5	Recepción y lectura de propuestas para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2027.	Comité
6	Asunto Generales.	MATI. Eduardo E. Hernández C. En función de Secretario Técnico
7	Acuerdos.	MATI. Eduardo E. Hernández C. En función de Secretario Técnico

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- Declarado el Quorum Legal e iniciada la sesión, se sometió a consideración del Comité, el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.



**MINUTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ CIUDADANO DEL MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO, REALIZADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.**

- Se dio inicio a la presentación de propuestas por parte de los miembros del Comité Ciudadano para el Monitorio de Indicadores de Desarrollo, de las cuales se expresa breve relatoría a continuación:

**César Asael Santos Pérez.** *Enfoque de gobernanza.* Explica conceptualizaciones de gobernanza, recoge algunas fronteras conceptuales del concepto de gobernanza, como es el capital social y la gobernabilidad. Refiere experiencias prácticas de diversas instituciones, en las que destacan elementos de formación de ciudadanía y transformación de las instituciones gubernamentales. Destaca como variables principales, la participación, la equidad, rendición de cuentas, eficiencia, capacidad de respuesta, innovación administrativa/gerencial, asociaciones público privadas, interacción Estado-Ciudadano-ONG's, administración descentralizada, creación de redes. Concluye que la gobernanza es una buena excusa para repensar nuestras realidades y tomar decisiones sobre como construir una nueva sociedad.

**Héctor Eduardo Berumen Muro.** *Plan Hídrico de los Acuíferos Aguanaval, Calera y Chupaderos (Resultado de la aplicación metodológica ZOPP).* Comienza contextualizando el problema del abasto presente y futuro del agua en Zacatecas. Los tres acuíferos representan el sustento actual de abasto de agua potable para Zacatecas. Presenta información sobre el déficit de recarga de los acuíferos. El problema central identificado es que las Decisiones unilaterales y de carácter vertical han propiciado una inadecuada administración del agua, generando desequilibrio en la recarga y explotación de los mantos acuíferos. Ante ello, la metodología ZOPP representa un esfuerzo de ciudadanía, como ejercicio de gobernanza que permita decisiones de consenso que permita una administración razonable del agua para atajar el problema. Esto requiere voluntad política, pero se plantean acciones básicas, entre ellas, censo real de las concesiones, ordenamiento ecológico del territorio, creación de un fideicomiso del agua, adecuación de políticas públicas y reglamentos, nuevo ordenamiento legal para el uso del agua, programa de modernización tecnológica, creación del banco del agua y protección de áreas de recarga. Presenta resultados a alcanzar y señala acciones prioritarias de tipo básico, de apoyo, de conservación y de estabilización.

**José Chaparro González en voz de la presidenta del Comité.** Monitoreo y evaluación de la función pública desde la ciudadanía. Se requiere de propuestas a corto, mediano y largo plazo, para articular acciones de gestión pública y sus mecanismos de seguimiento. Es importante el monitoreo y evaluación desde la ciudadanía, con indicadores, formatos, informes, plenamente definidos, para cumplir con obligaciones de transparencia y rendición de cuentas. Es un medio para acercar a la ciudadanía con el logro del desarrollo, de tal



**MINUTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ CIUDADANO DEL MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO, REALIZADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.**

manera que el ejercicio de seguimiento y evaluación no se circunscriba al Informe de gobierno. Es necesario quitar la pasividad de la ciudadanía y motivar su participación. Se debe construir ciudadanía activa, responsable y corresponsable y romperá la apatía tanto de ciudadanía, como de quienes se deben a ella. La transparencia y rendición de cuentas debe ser para la ciudadanía.

**Miguel Ángel Aguilar Dávila.** Aseguró que en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 es indispensable la participación de los gobernados, porque sin el consenso social no hay política pública y sin política pública ningún gobierno puede funcionar.

En participación adicional el Ing. Héctor Berumen, hace énfasis en la necesidad de la modernización catastral con elementos tecnológicos adecuados para regular los tres tipos de terreno que existen en Zacatecas, que además representaría un elemento importante de recaudación en materia de fraccionamientos rurales. Debe regularse desde SEDUVOT con una alternativa como el catastro predial rural (7.5 millones de hectáreas), desde una revisión y en su caso reforma a la Ley de Fraccionamientos Rurales.

Todas las ponencias son entregadas a la Coordinación Estatal de Planeación, instancia que las analizará y las integrará en el contexto del Plan Estatal de Desarrollo, contando con el resguardo documental correspondiente.

**ACUERDOS:**

**Acuerdo 001/006/2021.** Se aprueba por unanimidad, el orden del día.

**Acuerdo 002/006/2021.** Se reciben formalmente las ponencias entregadas por los miembros del Comité, mismas que serán consideradas en el proceso de integración del Plan Estatal de Desarrollo.

**MINUTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ CIUDADANO DEL MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO, REALIZADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.**

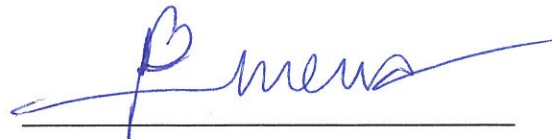
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión ordinaria, siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre del 2021, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, firmando de conformidad los siguientes:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO  
DEL MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO**



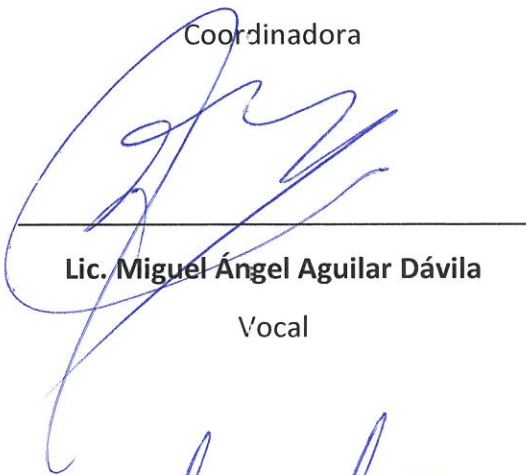
**M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez**

Coordinadora



**Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo**

Presidenta



**Lic. Miguel Ángel Aguilar Dávila**

Vocal



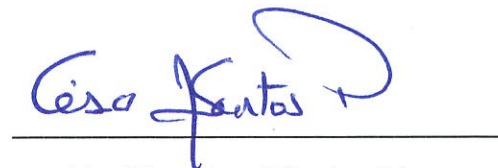
**Ing. Héctor Eduardo Berumen Muro**

Suplente de Vocal



**Lic. María Tomasa Badillo Almaraz**

Vocal



**Lic. César Asael Santos Pérez**

Vocal



**Eduardo Ernesto Hernández Castañeda**